



Litueche

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO No 000333
LITUECHE, 01 MAR 2024

CONSIDERANDO:

- Que la Ambulancia Mercedes Benz GCFC-97, Minibús Hyundai JJJD-59, Ambulancia Mercedes Benz CDXP-10 y Camioneta Mitsubishi L-200 PCSV-92 todos pertenecientes a la Dirección de Salud Municipal de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
- Que estos vehículos funcionan en la Dirección de Salud Municipal para el traslado de profesionales a los Establecimientos de Salud Rural y pacientes que lo requieran.
- Que, ESTOS VEHICULOS DEBEN CONTAR CON SEGURO PARA SALVAGUARDAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL.
- El Decreto Alcaldicio N° 1676 de fecha 28 de diciembre de 2023 aprueba Presupuesto Municipal Área Salud año 2024.
- El Decreto Alcaldicio N° 1686 de fecha 29 de diciembre de 2023 que aprueba el Plan Anual de Compras Área Salud año 2024.
- Que este proceso debe realizarse a través del portal de contratación y adquisiciones públicas, mercado público.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 732 de fecha 28 de junio de 2021 que nombra Alcalde Titular periodo 2021-2024. Lo dispuesto en el art. 66 de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. Lo consagrado en el estatuto de atención primaria. Ley 19.378. El Decreto Alcaldicio n°740 de fecha 30 de junio de 2021 que RENUEVA los Decretos Alcaldicios N°s 597 y 847 que delega la facultad de firmar a la Administradora Municipal bajo la fórmula por orden del alcalde.

DECRETO:

1. Llámese a Licitación Pública para la Contratación de Pólizas de Seguros para los vehículos de la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.
2. Apruébese en todas sus partes las bases que regirán este proceso.
3. Nómbrase como integrantes de la comisión evaluadora a los siguientes funcionarios:

COMISION EVALUADORA
ADMINISTRATIVA DISAM
MATRON DISAM
ODONTOLOGA DISAM

4. Impútese el gasto al Presupuesto Área salud año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
"Por Orden del Sr. Alcalde"



LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal



CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal

CSM/LUS/PVV/GRV/vmy
Distribución
DSM
Oficina de Partes

Cardenal Caro No. 796, Fonos – Fax 72-209800 – www.litueche.cl



BASES PARA LA CONTRATACIÓN SEGUROS AMBULANCIAS, MINIBUS Y CAMIONETA PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL AÑO 2024

1.- GENERALIDADES

Las presentes bases tienen como fin regular la contratación de seguros para vehículos de la Dirección de Salud de la Ilustre Municipalidad de Litueche.

- A) Ambulancia MERCEDES BENZ, Vito año 2014, diésel. PPU GCFC-97
- B) Minibús HYUNDAI H-1, año 2017, diesel PPU JJJJ-59
- C) Camioneta Mitsubishi L-200 Katana, año 2020 diesel PPU PCSV-92
- D) Ambulancia Mercedes Benz Sprinter, año 2010, diesel PPU CDXP-10

2.- Coberturas MINIMAS solicitadas

- Daños al vehículo (Hasta 100% valor comercial)
- Robo, Hurto Uso No autorizado (Hasta 100% valor Comercial)
- Responsabilidad Civil Daño Emergente UF 500
- Responsabilidad Civil Daño Moral UF 500
- Responsabilidad Civil Lucro Cesante UF 500
- Robo de Accesorios (Hasta 10% del valor comercial del vehículo con tope de UF 45)
- Daños materiales a consecuencia de huelga y terrorismo
- Daños materiales a consecuencia de actos maliciosos
- Daños materiales a consecuencia de riesgos de la naturaleza
- Daños materiales a consecuencia de sismo
- Daños materiales a consecuencia de Granizo
- Daños materiales por la Carga
- Daños a terceros por la carga (UF 500)
- Daños propios por Conductores Dependientes
- Daños a terceros por Conductores Dependientes
- Defensa Penal y Constitución de Fianzas (Hasta UF 50)
- Asistencia al vehículo
- Asiento Pasajero UF100 x asiento, máximo indemnizable hasta capacidad técnica del vehículo
- Asistencia a vehículos 100 UF (GRUA)

3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS

El oferente deberá presentar las coberturas propuestas a partir de las coberturas mínimas exigidas en el punto número 2, en donde se establezca claramente las coberturas en UF por siniestro y partida de cobertura de la propuesta.

4- Tiempo de Cobertura

Los tiempos de cobertura del presente contrato será de un 1año, desde el inicio de la cobertura que es el 01 de abril de 2024.

5- ASPECTOS A CONSIDERAR / CRITERIOS DE EVALUACION

a) Cobertura	40%
b) Precio	40%
c) Tiempo de Respuesta o Entrega por siniestro	20%

- A) La cobertura se medirá en relación a los rangos mínimos de cobertura de las presentes bases, entregando un 40% al oferente que entregue la mejor cobertura en uf por partida solicitada medida en uf de cobertura.

COBERTURA: Se entregara un 40% a oferta con mejor cobertura

$$X = \text{Mejor Cobertura ofertada} * 100 / \text{MC Oferta X}$$

- B) Se entregará un 40% al oferente que entregue el menor precio por las coberturas mínimas de las que indican las presentes bases. (valor prima anual).

PRECIO: Se entregara un 40% a oferta con menor precio

$$X = \text{Precio mínimo ofertado} * 100 / \text{Precio Oferta X}$$

- C) Se entregará un 20% al oferente que entregue el menor tiempo de respuesta o entrega a un siniestro.

$$X = \text{menor tiempo ofertado} * 100 \text{ Oferta X}$$

Los aspectos de desempate se ponderarán en relación al oferente que entregue el menos precio vs la mejor cobertura.

6.- IDENTIFICACION TALLERES

Es obligatorio para el Proponente entregar información detallada de él o los talleres en los cuales se realizarán las mantenciones y /o reparaciones de los vehículos asegurados, **destacando aquellos que se encuentren en la VI región**, incorporando a lo menos la siguiente información:

- Antecedentes de la empresa.
- Dirección.
- Teléfonos.
- Taller de marca o multimarca.

7.- PRESUPUESTO DISPONIBLE

El presupuesto disponible es de \$4.300.000.- (cuatro millones trescientos mil pesos), IVA incluido

RENE ACUÑA ECHEVERRIA
ALCALDE

Litueche marzo 2024

FORMATO N° 1 IDENTIFICACION DEL PROPONENTE

FECHA: _____

ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE INSTITUCIÓN			
RUT			
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:	DEPTO.:
	COMUNA:	CIUDAD:	
	FONO:	FAX	
	E-MAIL:		

NOMBRE Y FIRMA PROPONENTE

FORMATO N° 2
DECLARACION JURADA SIMPLE DE ACEPTACION DE LOS ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA
PUBLICADOS EN EL PORTAL MERCADOPUBLICO

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

FECHA: _____

NOMBRE INSTITUCIÓN			
RUT			
DOMICILIO DEL PROPONENTE	CALLE:	N°:	DEPTO.:
	COMUNA:	CIUDAD:	
	FONO:	FAX:	
	E-MAIL:		

B. DECLARO LO SIGUIENTE:

1. Conocer y aceptar las condiciones establecidas en las presentes bases administrativas generales, bases técnicas especiales y especificaciones técnicas.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado la concordancia entre los requerimientos y especificaciones técnicas de la propuesta.
3. Haber verificado las condiciones de trabajo y de abastecimiento y estar de acuerdo con ellas.
4. Estar conforme con las condiciones generales del programa, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.
5. Aceptar la decisión del mandante en la adjudicación de la propuesta en el sentido que es inapelable y no susceptible de recursos administrativos o judiciales alguno.
6. Que el incumplimiento de las condiciones que establecen las bases Administrativas, dará pie a un término anticipado de contrato.
7. Que no se me ha rescindido ningún contrato por parte del Fisco o con particulares, por incumplimiento.

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



FORMULARIO N° 3
OFERTA ECONÓMICA

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
Nombre de Institución	

B. DETALLE DE PROPUESTA

SUBTOTAL NETO ANUAL \$.....

IVA \$.....

TOTAL GENERAL DE LA OFERTA	\$.....
Son (en palabras)	

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL



**FORMULARIO N° 4
TIEMPO DE RESPUESTA O ENTREGA A UN SINIESTRO**

A. ANTECEDENTES DEL PROPONENTE

NOMBRE	
RUT	
Nombre de Institución	

B. TIEMPO DE RESPUESTA EN HORAS _____

OBSERVACIONES

FIRMA Y TIMBRE PROPONENTE O REPRESENTANTE LEGAL

